

LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

No.	PROMOVENTE		SOLICITUD	SENTIDO
1	María Antonieta Encinas Velarde	Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.	Solicita se dé fe del contenido de los vínculos de internet que expone en el escrito de cuenta, mediante levantamiento de acta de inspección correspondiente, toda vez que contiene hechos o actos que influyen y afectan en las contiendas electorales, donde se encuentra el calendario del proceso electoral 2014-2015.	Se acuerda ha lugar ejercer la función de la oficialía electoral, por tratarse de actos de naturaleza electoral.
2	Vicente Gallardo Pantoja	Representante Propietario del Partido Humanista	Solicita copia certificada de toda la documentación que obra en el poder de este Instituto entregadas por las personas acreditadas de su partido ante este órgano electoral, del período comprendido del mes de octubre del 2014 hasta el día 26 de mayo del presente, asimismo solicita que se haga respetar la ley en lo concerniente al nombramiento de representantes del partido ante este Instituto Electoral, facultad que recae en el Coordinador Estatal.	Referente a la solicitud de que se le expida copia certificada de toda la documentación que obra en poder de este Instituto, se acuerda de conformidad lo solicitado, se instruye expedir copia certificada de la documentación entregada por las personas acreditadas del Partido Humanista ante este Instituto, en lo referente a la solicitud de que se haga respetar la ley, en lo concerniente al nombramiento de representantes de partido ante este Instituto Electoral, dígasele al promovente que se le tiene por hechas sus manifestaciones.
3	Gerardo Carmona Presciado	Coordinador Ejecutivo del Partido Humanista	Manifiesta que no se han recibido las prerrogativas correspondientes al gasto ordinario para el año 2014 y 2015, así como las correspondientes a gastos de campaña solicitando se denuncia ante el órgano de Fiscalización de los partidos políticos y se puedan recibir las prerrogativas.	Se tiene por recibido el escrito y se ordena agregarlo al expediente de Instituciones Políticas para los efectos legales correspondientes.

Total de asuntos listados: 3

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 27 de mayo de 2015.

ATENTAMENTE



LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA